



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA N° 2
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogotá DC Correo: contratacion@hus.org.co

Tel: (1) 3371597

JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DEL PROCESOS DE SELECCIÓN

Este proceso de conformidad con el artículo 25 del estatuto contractual, se realizara a través de la modalidad de contratación directa, debido a que su cuantía no supera los 300 salarios mínimos.

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y CARROS DE TRANSPORTE DE PORTATILES, ACCESSPOINT Y LICENCIAS DE OFFICE, PARA LA SEDE DE BOGOTA.

NOMBRE	CANT	DESCRIPCION TECNICA	PRESUPUESTO	TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS
LICENCIAS DE OFFICE	35	VER ANEXO TECNICO N° 3 CCTP	\$ 19.600.000	15 DIAS
COMPUTADOR	42	VER ANEXO TECNICO N° 3 CCTP	\$ 94.500.000	15 DIAS
COMPUTADOR PORTATIL	21	VER ANEXO TECNICO N° 3 CCTP	\$ 47.250.000	15 DIAS
ACCES POINT	4	VER ANEXO TECNICO N° 3 CCTP	\$ 7.600.000	15 DIAS
CARRO COMPUTADOR	6	VER ANEXO TECNICO N° 3 CCTP	\$ 10.500.000	30 DIAS
TOTAL			\$ 179.450.000	

NOTA 1: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONESCUCATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 179.450.000.00), los cuales se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1120 del 21 de octubre de 2014, expedido por el Subdirector de contabilidad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-VI

NOTA 2: El proponente deberá diligenciar el formato (Anexo 1) y (Anexo 2). El anexo N° 2 no podrá ser modificado ni alterado en cuanto a sus casillas. Cualquier modificación de estos formatos ocasionará que la oferta no sea tenida en cuenta lo que generará un **NO CUMPLE** de la misma.

NOTA 3: Los proponentes se podrán presentar a cualquiera de los ítems del listado o a su totalidad, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas Anexo N° 3, CCTP, tiempos de entrega y estén bajo el presupuesto asignado de cada ítem.

NOTA 4: La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá abstenerse de adjudicar el contrato por:

- a) Falta de presentación de propuestas.
- b) Porque las mismas no se ajusten a los requisitos sustanciales establecidos en las condiciones de la presente invitación a cotizar.
- c) Porque las propuestas presentadas no resulten convenientes a los intereses de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- d) Por cualquier causal prevista en el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA o la ley.

NOTA 5: Los proponentes deberán anexar los manuales técnicos de los equipos para los cuales se presenten, de igual manera deberán certificar el tiempo de entrega de los equipos, el cual no podrá ser superior a los tiempos establecidos por cada ítem una vez legalizado el contrato, de igual manera los proponentes deberán especificar la marca y las referencias de cada ítem.

2. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR

2.1 CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar en esta invitación a cotizar, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas con antelación a la fecha de presentación de la propuesta y cuya duración sea como mínimo la de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Las personas naturales deberán allegar registro mercantil expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de cierre del proceso, dentro de las actividades del proponente deberá estar la de prestación de los servicios descritos en el objeto contractual.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Las personas jurídicas, deben acreditar su objeto social mediante certificado de existencia y representación con fecha de expedición no superior a treinta (30) días desde la fecha prevista para la diligencia de cierre del presente proceso.

Nota 1: Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por su representante legal certificando el objeto social de la sociedad

Nota 2: Si el representante legal del oferente, requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicatario, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización.

Nota 3: Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el respectivo poder.

2.2 EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA

El oferente deberá acreditar experiencia, mediante la certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto fuere el suministro de equipos solicitados en esta invitación, dentro de los últimos 2 años, para los ítems a los cuales se presente.

El proponente debe anexar la certificación donde se deberá establecer:

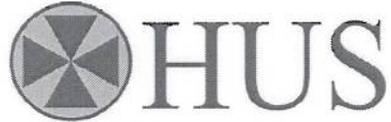
- a) Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Número y objeto del contrato
- d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- g) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Para esta revisión se tendrán en cuenta los factores tomados de los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2013 o posteriores a esta fecha.

El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores así:

- ✓ Índice de liquidez (IL), el cual deberá ser mayor que uno (1.0)



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

IL: 1.0 ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE

- ✓ Nivel de endeudamiento (NE), el cual deberá ser menor que cero punto setenta y cinco (0.75)

NE: 0.75 TOTAL PASIVO /TOTAL ACTIVO.

- ✓ Capital de Trabajo (CT), debe ser positivo y con un monto superior al 30% del presupuesto estimado para los ítems que se presente.

CT: ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE.

Se deberá anexar a su propuesta el Balance General y el estado de resultados a Diciembre 31 de 2013 o posteriores a esta fecha, suscritos por el Representante legal, Contador Público o revisor fiscal según corresponda. Así mismo, anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre de la invitación.

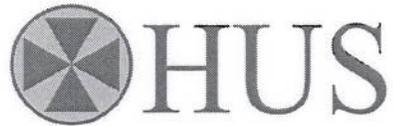
El Balance en lo concerniente al activo y pasivo debe discriminarse en corriente y no corriente; no se admitirán balances de prueba.

2.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar en original y copia los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del cierre de invitación a cotizar prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente invitación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de no contar con revisor fiscal.

f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor del presupuesto estimado por el oferente para los ítems a los que se presente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya las garantías solicitadas para la ejecución del contrato.

La garantía deber ser tomada a nombre del proponente tal como aparecer en el documento que acredita la existencia y representación legal.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:

DE CUMPLIMIENTO: para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la entrega e instalación del bien, a entera satisfacción del supervisor.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas las ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

- g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal.
- h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal.
- i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal.
- j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°2)
- k) Balance General y Estado de resultados a 31 de diciembre de 2013
- l) La propuesta técnica deberá incluir como mínimo las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N°3 "CCTP"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

3. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- c) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.
- g) Cuando se presenten propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener el contrato.
- h) Cuando no se cumpla a cabalidad con lo descrito en el Anexo Técnico N° 3 "CCTP"

4. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago una vez recibidas a satisfacción los equipos y una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión y salud al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

5. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, dentro del plazo previsto en la presente invitación a cotizar. Las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación a cotizar, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

A esta etapa pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico. La evaluación económica se hará al menor precio siempre y cuando haya cumplido satisfactoriamente con las evaluaciones anteriormente mencionadas.

7. CRITERIOS MINIMOS HABILITANTES

La selección de la propuesta se realizara teniendo en cuenta los requisitos mínimos jurídicos, financieros y técnicos exigidos.

Fecha de la publicación de la invitación: 24 OCT 2014 Hora 05:00 pm

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 31 OCT 2014 Hora 10:00 am


OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE

GERENTE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Comité de Compras y Contratos

Director Administrativo 

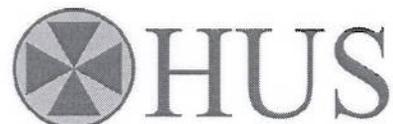
Director Científico 

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Subdirección de bienes compras y suministros 

Área Responsable:

Subdirección de sistemas 



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana

Carrera 8 No. 0-55 Sur

Bogotá, D.C.

Ref. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y CARROS DE TRANSPORTE DE PORTATILES, ACCESSPOINT Y LICENCIAS DE OFFICE, PARA LA SEDE DE BOGOTA..

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para suministro de equipos de cómputo para EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un periodo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Anexo 2

05SU06-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS

DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Nit: 899999032

Dirección: Carrera 8 N° 0 – 55 Sur Teléfono: 2802695

SOLICITUD N° OC000020140219 Estado :Registrado

Fecha: lunes, 06 de octubre de 2014 10:47

SOLICITUD DE COMPRASFormato: **05SU01**

SOLICITA:	Dependencia
Almacén:	
Dependencia:	12 SUBDIRECCION DE SISTEMAS
Responsable Dependencia:	ALFREDO TELLEZ ARIZA
DESPACHA:	ALMACEN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Observaciones:	Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares

Producto - Servicio - Activo	Detalle	Existencia	Cons.Prom.	Unidad	Cantidad
191001011009 LICENCIAS	Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares			UND - UNIDAD	35
167002005 COMPUTADOR	Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares				42
167002006 COMPUTADOR PORTATIL	Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares				21
167002001 ACCES POINT	Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares				4
167002002 CARRO COMPUTADOR	Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares				6



Alfredo Tellez Ariza

SOLICITA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS, BIENES Y SUMINISTROS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

VERSION

CODIGO

I. DATOS GENERALES

FECHA DE EMISION DEL ESTUDIO	06/10/2014 (DD/MM/AAAA)	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Nombre del área que elabora el estudio
Nombre completo	Cargo	
ALFREDO TÉLLEZ ARIZA	SUBDIRECTOR DE SISTEMAS	

II. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

Se requiere la adquisición Equipos de cómputo, Access Point, carros y licencias de Office para suplir las necesidades del servicio tanto de las áreas administrativas como asistenciales con el objetivo de mejorar los procesos de flujo de la información del HUS.

III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE PC, PORTATILES, CARROS DE TRANSPORTE PARA PORTATILES, ACCESSPOINT y LICENCIAS DE OFFICE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Para que: Se garantice la mejora en los procesos de las áreas asistenciales y administrativas del HUS

Porque: Se requiere la adquisición de equipos informáticos para mejorar el flujo y manejo de la información de las áreas administrativas y asistenciales del HUS.

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Ver Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares

V. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Equipos de Cómputo PC: Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

Equipos Portátiles: Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

Access Point: Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

Carros Transporte Portátiles: Tiempo de entrega 30 días a partir de la firma del acta de inicio

Licencias de Office: Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

La ejecución es en Bogotá

VI. VALOR ESTIMADO

UF DE BOGOTA	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Equipos de Cómputo PC	42	2.250.000,00	94.500.000,00
Equipos Portátiles	21	2.250.000,00	47.250.000,00
Access Point	4	1.900.000,00	7.600.000,00
Carros Transporte Portátiles	6	1.750.000,00	10.500.000,00
Licencias de Office	35	560.000,00	19.600.000,00
			179.450.000,00



VII. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO //Podrá utilizarse el valor histórico más IPC//

El valor del presupuesto proyectado para la adquisición de estos equipos se realizó en base al valor estimado de la última compra

VIII. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

La selección de la propuesta se realizará teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos tanto técnicos, jurídicos y financieros exigidos en los términos de referencia. La selección de la propuesta se hará por el menor precio siempre y cuando haya cumplimiento de los requisitos mínimos anteriormente mencionados.

IX. RIESGOS PREVISIBLES

Una vez analizados los bienes a adquirir, podemos mencionar que los riesgos que se derivan de la contratación de este tipo de productos son:

- Incumplimiento
- Calidad

X. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO

Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el Anexo Cuaderno de cláusulas técnicas particulares y cumplir con los tiempos de entrega definidos por el HUS

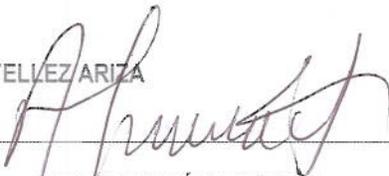
XI .LISTA DE ANEXOS

ANEXO Cuaderno de cláusulas técnicas particulares

XII. Los insumos o servicios solicitados en el objeto a contratar son:

- Exclusivos
- Único importador.
- Con destino a un equipo propio del Hospital, cuya compatibilidad exige que los equipos sean de una marca específica.
- Ninguno de los anteriores (X)

XIII NOMBRE DEL SUPERVISOR. ALFREDO TELLEZ ARIZA


ALFREDO TÉLLEZ ARIZA
HOSPITAL UNIVERSITARIOS DE LA SAMARITANA E.S.E.

ESPACIO PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE BIENES COMPRAS Y SUMINITROS

XIV. Forma de pago

XV. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

MODALIDAD	CUANTÍA	DESDE	HASTA
Compra Directa	300 SMLV	0	\$ 184.800.000
Convocatoria Pública	+ 300 SMLV	\$184.800.000	-
subasta inversa			

XVI .GARANTIAS

Cumplimiento	Calidad	Salarios y Prestaciones
Responsabilidad Civil Profesional	Otras CUAL	

FORMATO DE CUADERNO DE CLAUSULAS TÉCNICAS

05EQ11-V3

ADQUISICIÓN DE PC, PORTATILES, CARROS DE TRANSPORTE PARA PORTATILES,
ACCESSPOINT y LICENCIAS DE OFFICE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA
SAMARITANA

Cuaderno de cláusulas técnicas particulares

“Recurso Tecnológico para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana”

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Bogotá, Octubre de 2014

Quien Realiza el CCTP

Alfredo Téllez Ariza



1. OBJETIVO DE LA OPERACIÓN.

1.1 El objetivo de la operación es la adquisición de Equipos de Computo (PC, Portátiles, Carros de transporte de portátil, AccessPoint y licencias) de acuerdo a las necesidades de los servicios tanto administrativos como Asistenciales del HUS.

2. CARACTERÍSTICAS MINIMAS Y OBLIGATORIAS PARA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS

2.1 REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS DE COMPUTO:

Se requiere la compra de **42 PC's** Con los siguientes requisitos mínimos:

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos establecidos

1. Mouse USB ergonómico óptico 2 botones scroll, pad mouse para mouse óptico de color negro y con soporte para muñeca.
2. Teclado USB ergonómico en español.
3. La CPU, el monitor, teclado y mouse serán de la misma marca de los equipos ofertados.
4. El equipo debe tener como mínimo Procesador Intel® Core™I5 3.2 GHZ 6 MB de cache, turbo up to 3.5 ghz
5. El equipo debe tener como mínimo Memoria RAM DDR3L de 4 GB 1600 MHz (1 x 4 GB) Ampliación posible a 16 GB con 2 Ranuras de memoria SODIMM
6. El equipo debe tener como mínimo Disco Duro de 1TB 7200RPM SATA
7. El equipo debe tener dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.
8. El equipo debe tener como mínimo monitor LED Full HD de 19,5 pulgadas, Gráficos integrados de video Intel HD 4400
9. El equipo debe tener mínimo Unidad Óptica de DVD SuperMulti
10. El equipo debe tener una garantía de tres años on site. Tipo de garantía (3x3x3)
11. El equipo debe tener una Tarjeta de Red Inalámbrica externa, protocolo 802.11BGN la cual debe ser instalada por el proponente y verificado su funcionamiento.
12. Puertos: Cuatro (4) Puertos USB 3.0, Seis (6) Puertos USB 2.0.
13. Sistema Operativo: Licenciamiento para Windows Professional 8 de 64 bits o superior, OEM última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, con el service pack última versión en español, los equipos a entregar deberán tener instalado el sistema operativo. Windows 7 Profesional
14. Cada uno de los equipos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos, manuales de operación. Los manuales deben contener idioma español.
15. Cada uno de los equipos será entregado con sus cables de potencia, interfaces de conexión
16. Cada uno de los equipos será entregado con Un (1) patchcord de mínimo tres (3) metros de fábrica, thermoformados categoría seis (6).
17. Se debe adjuntar ficha técnica con cada uno de los requisitos mínimos descritos anteriormente

2.2 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE EQUIPOS PORTATILES:

Se requiere la compra de **21 portátiles** Con los siguientes requisitos mínimos:

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos establecidos.

1. El tamaño del equipo debe ser de mínimo 15"
2. El equipo debe tener Teclado Español

3. El equipo debe tener Wireless integrado protocolo 802.11 b/g/n
4. El equipo debe tener Sonido integrado a la tarjeta principal y parlante(s) integrado(s).
5. El equipo debe Puerto HDMI
6. El equipo debe tener Sensor con sistema de protección de golpes para el disco duro
7. El equipo debe tener Teclado resistente a derrames de líquidos.
8. El equipo debe tener Touch mouse Integrado y Mouse Externo.
9. El equipo debe traer Guaya con clave de Material del cable: Acero galvanizado, Diámetro del cable: 0.16 in (0,40 cm), Longitud del cable: 6,5 pies (1,98 m), Garantía limitada de un año
10. El equipo debe tener como mínimo Procesador intel® core™ i5 de cuarta generación, Velocidad procesador 2.2 GHZ 6 MB de cache, turbo up to 3.0 ghz
11. El equipo debe tener como mínimo Memoria RAM de 4 GB SDRAM DDR3 1333 Mhz o superior, expandible a 16GB
12. El equipo debe tener como mínimo Disco duro SATA 750 GB (5400 rpm) o superior
13. El equipo debe tener Unidad óptica: DVD+/-RW SuperMulti DL
14. El equipo debe tener Adaptador de red: (Tarjeta de Red) 10/100/1000 Mbps, conector RJ-45 integrado.
15. El equipo debe tener Adaptador inalámbrico Integrado: (Tarjeta de red para conexiones inalámbricas) con antena integrada, que soporte IEEE 802.11 b/g/n, WEP, WPA
16. El equipo debe tener Tarjeta de video/gráficos 512 MB de memoria de video DDR3 dedicada
17. El equipo debe tener Pantalla HD con retroiluminación LED, antirreflejo (15.6") de diagonal (1366 x 768), O superior
18. El equipo debe tener Cámara: Webcam Integrada HD 720p
19. El equipo debe tener Interfaces 2 puertos USB 2.0 + 2 puertos USB 3.0, Puerto HDMI
20. El equipo debe tener Batería de litio de mínimo 6 celdas.
21. El equipo debe tener Alimentación: Adaptador de voltaje de 120 VAC
22. El equipo debe tener Sistema Operativo Licenciado Windows 8 Profesional de 64 bits o superior última versión en español para ambiente corporativo, con el service pack última versión en español, Los equipos a entregar deberán tener instalado el sistema operativo W7 Profesional.
23. El equipo debe tener mínimo Garantía de Tres (3) años on site tipo (3x3x3) y (2) años para la batería principal.
24. Cada uno de los Equipos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos, manuales de operación, software de configuración (drivers) en medios digitales originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento. Los manuales deben contener idioma español.
25. Se debe adjuntar ficha técnica con cada uno de los requisitos mínimos descritos anteriormente

2.3 REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE DISPOSITIVO ACCESSPOINT

Se requiere la compra de **4 Access Point** Con los siguientes requisitos mínimos:

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos y configuraciones mínimas establecidas.

1. Se requiere Ruckus Wireless que debe conducir la señal esquivando interferencias y obstáculos, obteniendo de esta forma una cobertura y de rendimiento alto para cualquier distancia.
2. Estándar de conectividad Inalámbrico mínimo soportado 802.11 a/b/g/n; Funcionamiento simultáneo de 2,4 GHz y 5 GHz.
3. Capacidades que debe soportar 802.11n: 6.5Mbps – 130Mbps (20MHz), 6.5Mbps – 300Mbps (40MHz), 802.11a: 54, 48, 36, 24, 18, 12, 9 and 6Mbps, 802.11b: 11, 5.5, 2 and 1 Mbps, 802.11g: 54, 48, 36, 24, 18, 12, 9 and 6 Mbps
4. La Selección de canales que debe soportar la selección automática de canal de frecuencia
5. La Potencia de Transmisión mínima debe ser de 26dBm para la frecuencia de 2,4 GHz

6. El TPC (Control de potencia de transmisión) Debe soportar el control automático de potencia
7. El ESSID Virtuales Debe soportar mínimo 25 ESSID por cada radio
8. La Seguridad Inalámbrica mínima: WEP, WPA-PSK, WPA-TKIP, WPA2 AES, 802.11i, Autentificación a través de 802.1X con Zone Director, Base de datos de autenticación local, soporte para RADIUS, LDAP y ActiveDirectory.
9. La Alimentación Eléctrica debe soportar Power over Ethernet.
10. La Antena adaptativa debe tener capacidad de formar más de 120 patrones de antena únicos y polarización omnidireccional.
11. Debe tener Puertos ETH: 1 puerto RJ-45 PoE, 10/100/1000 Mbps, 1 puerto RJ-45 10/100 Mbps, puertos RJ-45
12. Las condiciones Ambientales mínimas soportadas: Temperatura de Operación 0°C - 50°C, Humedad relativa soportada: 15% - 95%, no condensada.
13. Configuración: CLI (Telnet/SSH), SNMP v1, 2, 3 CLI (Telnet/SSH), SNMP v1, 2, 3, Interfaz de usuario en la Web (HTTP/S).
14. Debe soportar 500 estaciones concurrentes por AP.
15. Debe soportar mínimo 25 clientes de VoIP
16. El equipo debe incluir soporte de VLAN's según el estándar 802.1Q.

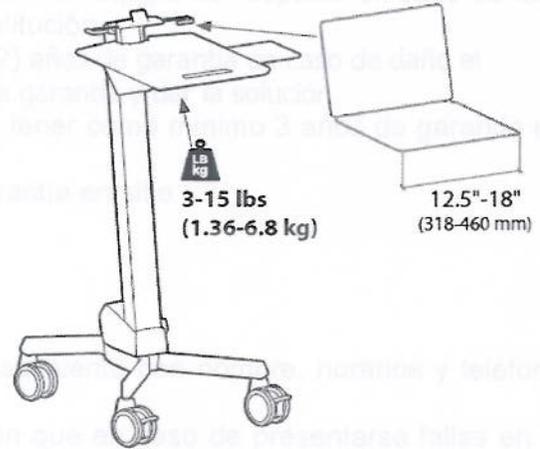
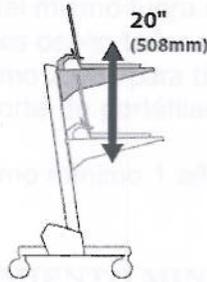
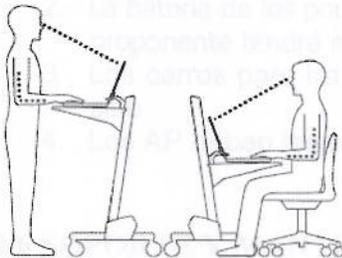
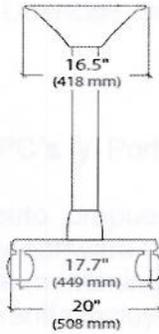
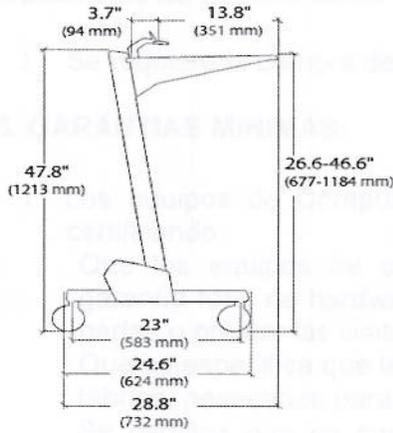
2.4 REQUERIMIENTOS DE LOS CARROS DE TRANSPORTE DE PORTÁTILES

Se requiere la compra de **6 Carros para transporte de Portátiles** con los siguientes requisitos mínimos:

El equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos establecidos.

1. El carro debe utilizar la tecnología de elevación con fuerza constante, con un rango de altura de 68 cm (27 pulgadas), ajuste independiente del brazo para LCD, 65° de inclinación de la pantalla y amplia superficie de trabajo.
2. El carro para portátil debe satisfacer las diferentes necesidades de informática móvil, debe incluir un diseño funcional, ajuste de altura en 51 cm (20 pulgadas) para trabajar sentado o de pie, arquitectura abierta y seguridad antirrobo integrada.
3. El carro debe cumplir con Tecnología de movimiento de elevación
4. El carro debe incluir bandeja de superficie de trabajo/teclado integrada con bandeja para ratón (izquierda/derecha), brazo de soporte para el lector óptico, soporte para Mouse, área de organización de cables, soporte para regleta de enchufes, cuatro ruedas pivotantes dobles (dos de ellas con bloqueo), sistema de seguridad para portátiles.
5. El carro debe incluir un sistema de seguridad donde el portátil quede asegurado de tal forma que no pueda ser retirado sino por una llave y debe tener una bandeja que recubre el teclado del portátil ya que el teclado que se utilizará es externo de tipo USB.
6. El carro debe cumplir con las Dimensiones : 552 x 380 x 1150 mm
7. El carro debe cumplir con las Capacidad de peso : Laptops 3,6 kg
8. El carro debe cumplir con las Dimensiones de la base de rueda a rueda: 44 x 58,2 cm
9. El carro debe cumplir con las cables que se fijen a la columna principal con bridas instaladas en los puntos de fijación provistos
10. El carro debe cumplir con Superficie de trabajo: 42 x 52 cm
11. El carro debe tener Sistema de seguridad integrado para portátiles de 13" a 19" que permita el flujo de aire de refrigeración, que funcione con duplicadores de puertos y una fijación de seguridad exclusivos.
12. El carro debe cumplir con superficie exterior resistente y fácil de limpiar fabricada en aluminio o plástico de alta calidad o acero galvanizado o metalizado.
13. El carro debe Incluir con regleta de enchufes y abrazadera de montaje para enrollar cables
14. El carro debe cumplir con Garantía: Tres (3) años on site

- 15. El carro debe cumplir con Garantía: Tres (3) años on site
- 16. Se debe adjuntar ficha técnica con cada uno de los requisitos mínimos descritos anteriormente
- 17. Se debe adjuntar a la propuesta la ficha técnica de carro para portátiles especificando detalladamente el producto que se entregará
- 18. Dimensiones : Como mínimo o superior que se debe cumplir para los carros de transporte



Equipos de Computo PC: Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

Equipos Portátiles: Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

Equipos Port. Tiempo de entrega 15 días a partir de la firma del acta de inicio

Equipos Transcrite Portátiles: Tiempo de entrega 30 días a partir de la firma del acta de inicio

[Handwritten signatures]

2.9 CERTIFICACIONES REQUERIDAS MINIMAS:

1. El proponente debe adjuntar a la propuesta Certificación de fábrica de distribuidor autorizado para equipos de cómputo y portátiles
2. El proponente debe adjuntar a la propuesta Certificación que la marca tiene representación en Latinoamérica para equipos de cómputo (PC y Portátiles)
3. El proponente debe adjuntar a la propuesta Certificación de fábrica de distribuidor autorizado de la marca de los Access Point.
4. El proponente debe adjuntar a la propuesta Certificación de fábrica de distribuidor de la marca de los carros de transporte de Portátiles
5. El proponente debe certificar que los equipos de cómputo (PC's, Portátiles) son de línea corporativa.
6. El proponente deberá adjuntar a la propuesta certificación de fábrica de distribuidor autorizado de productos Microsoft

Nota 1: Es obligatorio que los proponentes cumplan con los requerimientos mínimos de cada uno de los equipos.

Nota 2: Si no se especifica en la ficha técnica de los equipos los requerimientos mínimos solicitados por el HUS no se tendrá en cuenta la propuesta para la calificación técnica.

Nota 3: Si no se anexa ficha técnica del equipo no se tendrá en cuenta la propuesta para la calificación técnica.

Nota 4: Si los proponentes no anexan la certificaciones solicitadas en el punto 2.9 del Cuaderno de cláusulas técnicas particulares del producto(S) al cual se presentan, la propuesta no se tendrá en cuenta para calificación técnica.

Nota 5: Si no se especifica las garantías de cada uno de los equipos definida en el numeral 2,6 la propuesta no se tendrá en cuenta para calificación técnica.


Alfredo Téllez Ariza
Subdirector de Sistemas



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 1120 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
D	83100	01	SUBPROGRAMA DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION	179.450.000
				179.450.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, CARROS DE TRANSPORTE PARA PORTATILES ACCESPOINT Y LICENCIAS DE OFFICE PARA EL HUS BOGOTA

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 21/10/2014

Fecha de Vencimiento: 20/12/2014


MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera